

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S.

Nit : 901143886-0

Domicilio: San Vicente, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 163694

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de junio de 2024

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 30 34 404

Municipio : San Vicente, Antioquia

Correo electrónico : grupogc@grupogc.com.co

Teléfono comercial 1 : 3006756632

Teléfono comercial 2 : 3113402895

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 30 34 404

Municipio : San Vicente, Antioquia

Correo electrónico de notificación : grupogc@grupogc.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de diciembre de 2017 de la La Accionista de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 05 de enero de 2018 bajo el No. 286 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2024, con el No. 71015 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 31 de mayo de 2024 bajo el No. 24590 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2024, con el No. 71015 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE: MEDELLIN A: SAN VICENTE FERRER. ENTRE OTRAS REFORMAS. SOCIEDAD INICIALMENTE INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN DESDE EL 05 DE

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENERO DE 2018. (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social quedara así: La sociedad realizará, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil especialmente las siguientes:- Consultorías en comercio exterior cumpliendo con la normatividad aduanera vigente en los procesos de importaciones, exportaciones y tránsito aduanero.- Asesorías en régimen aduanero, cambiario y de comercio exterior que brinden soluciones a las necesidades de los clientes.- Realizar alianzas comerciales con proveedores autorizados para completar de manera integral las asesorías y consultorías en comercio internacional.- Prestar servicios logísticos y de comercio exterior relacionados con la coordinación de transporte marítimo, aéreo, terrestre, fluvial, agenciamiento aduanero y seguro internacional.- Coordinar actividades de apoyo educativo como capacitaciones: entrenamientos, pasantías nacionales e internacionales de manera presencial, virtual y en el metaverso.- Diseñar e implementar el consultorio de comercio exterior y logística en las instituciones educativas y empresas para brindar asesorías en normatividad aduanera, tributaria y cambiaria, trámites y costos logísticos, documentos y requisitos previos y todo lo relacionado con la cadena de suministro y la distribución física internacional de manera presencial, virtual y en el metaverso.- Construir contenido y material educativo como guías, tutoriales, talleres, masterclass, conversatorios, seminarios para capacitaciones, entrenamientos, pasantías de manera presencial, virtual y en el metaverso.- Compra; venta, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo al igual que todas sus partes incluido toda clase de software e instalación de redes.- Compra y venta de productos de papel: útiles escolares, equipos, accesorios y suministros de oficina, textos de estudio, útiles, equipos muebles y enseres.- Compra y venta de equipos y suministros de limpieza, al igual, que servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.

- Compra y venta de componentes y suministros industriales y de ferretería.- Compra y venta Instrumentos musicales, equipos de deporte y recreación, suministros y accesorios.- Compra y venta minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles.

- Compra y venta, al por mayor y al menudeo, manipulación y distribución de toda clase de productos alimenticios, bebidas y tabaco.- Compra y venta de suministros médicos y hospitalarios incluidos productos farmacéuticos.- Compra y venta de equipo y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales.- Compra y venta de combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos.

- Compra y venta de ropa, maletas y productos de aseo personal.- Compra y venta de suministros y accesorios eléctricos y de iluminación.- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.- Compra y venta de componentes y suministros industriales y de ferretería.- Compra y venta Instrumentos musicales, equipos de deporte y recreación, suministros y accesorios.- Compra y venta minerales, textiles y material de plantas y animales no comestibles.

- Constituir establecimientos de comercio de toda naturaleza.- Comprar o vender todo tipo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes relacionados con el comercio.

- Dotar, bajo la denominación que estime necesaria, establecimientos de comercio para la promoción de bienes y servicios, utilizando para los mismos incluso el nombre de la sociedad.
- Celebrar toda clase de convenciones, de contratos o de actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, el incremento de su patrimonio o el crecimiento de la empresa comercial, bien que sea de tipo civil, comercial, laboral o administrativo.
- Desarrollar actividades de poscosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, lácteos y cárnicos.
- Prestar los servicios comunes que sirvan para finalidad enunciada en el inciso anterior, tales como selección, clasificación, limpieza, conservación, empaque y transporte de los mismos productos.- Comprar productos agrícolas.- Asesorar a sus socios en la producción, especialmente en lo que respecta a obtener mayor rendimiento y calidad, de acuerdo con las necesidades de la demanda en los mercados.- Prestar los servicios que sean necesarios con la finalidad de obtener la reducción de los costos de producción de sus socios.- La producción, comercialización, industrialización, empaque, gestión, mediación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, manufactura y . maquila de toda clase de frutas y hortalizas frescas, procesadas, enlatadas, deshidratadas y congeladas, así como todo lo inherente con la agricultura y floricultura.- Construir, adquirir, establecer almacenes, industrias y servicios, explotar recursos renovables y no renovables, administrar transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, distribuir insumos, manejar centrales de maquinaria, operar créditos para programas de vivienda campesina y, en general, toda clase de industrias, servicios y aprovechamientos rurales.- Comercializar las materias o productos de sus miembros, incluyendo el establecimiento de sus canales de comercialización, establecimientos de bodegas, mercados propios, centros de acopio y/o consumo.- Organizar y administrar los centros de consumo, centrales de maquinaria, compra de aperos, implementos e insumos y distribuir despensas familiares.- Adquirir o contratar los insumos, bienes o servicios que requieran los cultivos o explotaciones.- La explotación, uso y/o aprovechamiento de las aguas nacionales, sean estas superficiales del cauce de una corriente, vaso de lago, laguna o estero o de los acuíferos del subsuelo, para uso agrícola y pecuario, así como la construcción de la infraestructura hidráulica necesaria para la extracción de las aguas nacionales, tales como canales de riego, pozos, etcétera.
- En general llevar a cabo todos aquellos actos de carácter económico o material que tiendan al mejoramiento de la organización colectiva del trabajo, así como el incremento de la productividad de los cultivos, explotaciones y aprovechamiento de sus recursos.- Adquirir terrenos rústicos y urbanos que sean necesarios para las instalaciones y espacios, necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los fines sociales.- La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos.- La inversión de fondos propios, en bienes Inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito.- La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector manufacturero, de servicios, de bienes de capital, la construcción, el transporte y el comercio en general;- La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, distribución, venta de productos y/o artículos, metálicos, de plástico, de papel o cartón, de vidrio o de caucho, de droguería o de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus combinaciones.

- La explotación de la industria editora, en todas sus formas y modalidades.- El desarrollo de la actividad agrícola, pecuaria y forestal, en todas sus etapas, formas y modalidades.- La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés n sociedades comerciales de propiedad de los socios de esta sociedad, o de terceras personas naturales o jurídicas.- Construir obras de infraestructura física, obras civiles de ingeniería, carreteras, puentes edificaciones, movimiento de tierra, pozos sépticos, vivienda, edificaciones, centros de recreación, educación y deporte, hotelería, locales comerciales y recreativos.

- Enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles y disponer de ellos a cualquier título adecuarlos para el desarrollo de sus actividades principales, darlos o tomarlos en arrendamiento, usufructo o a cualquier otro título no traslaticio de dominio.- Adquirir derechos de propiedad p de licencia sobre marcas, dibujos, enseñas, patentes u otros privilegios de propiedad industrial.- Constituir garantías sobre bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas.- Tomar dinero en mutuo, emitir bonos, participar en procesos de titularización, contratar empréstitos, realizar y celebrar toda clase de operaciones financieras con personas y entidades nacionales o extranjeras que permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios.- Celebrar contratos de fiducia mercantil para el desarrollo de sus actividades.- Ocasionalmente dar dinero en mutuo o efectuar colocaciones temporales, transitorias de fondos en, instituciones financieras con el fin de obtener el aprovechamiento lucrativo de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez.- Celebrar contratos de sociedad accidental, consorcios, alianzas estratégicas o de cuentas en participación u otros contratos: de naturaleza asociativa con entidades nacionales o extranjeras bajo cualquier modalidad autorizada por la ley o creada por la costumbre y de actividades complementarias de unas u otras.- Facilitar la obtención de crédito y asistencia técnica para sus socios.- Obtener de los Bancos, créditos inmobiliarios o habitacionales que requieran para sus miembros, incluyendo los que tengan por objeto realizar aprovechamientos comunes, así como los necesarios para el desarrollo de las zonas urbanas.- Fomentar el mejoramiento económico y el progreso material de sus miembros, así como la capitalización de la sociedad.- Obtener crédito para las diversas finalidades que requiera la Sociedad.- La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras.- Formar parte en otras sociedades de objeto similar y en sociedades y/o empresas integradoras.

Promover y concurrir en la formación de empresas de la - misma índole o de negocios directamente relacionados con sus actividades principales.- En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social.- En ejercicio de las facultades otorgadas en la Ley 1258 de 2008, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos, operaciones de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social que .se deja expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad.

- Servicio y ejecución de programas de alimentación escolar en todas sus modalidades, sea suministro de paquetes nutricionales, ración servida o para preparar en sitio.-Asesoría integral

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contable y tributaria.-Mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores incluida maquinaria amarilla.-Comercialización de combustible, aceite y todo tipo de repuestos para automotores.-Transporte de pasajeros en todas sus modalidades.-Servicio de mensajería y transporte de carga en todas sus modalidades.-Suministro y transporte de materiales para vías.-Explotación de canteras.-Servicios logísticos y realización de todo tipo de eventos y festividades.

-Diseño de proyectos sociales y empresariales.

- Constituirse en sociedades, asociarse, celebrar alianzas estratégicas con otras sociedades, conformar grupos empresariales, con compañías que tengan como objeto actividades conexas o complementarias o que de algún modo se relacionen con el objeto social de la compañía. También podrá abrir sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del territorio nacional o en país extranjero, con sujeción a la ley.- Constituir filiales para la realización de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social y en general, y celebrar y ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, bien sean industriales, comerciales o financieros en desarrollo del objeto social.- La sociedad podrá adquirir, enajenar, usufructuar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando lo estime conveniente, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones del crédito que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa.- La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita que no haya quedado plasmada en la presente.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener o no suplentes.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien en el desempeño de su cargo acatará las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, ejecutará todo acto y celebrará todo negocio jurídico y contrato comprendido dentro del objeto social, así mismo podrá comprar, vender, permutar, enajenar, ceder, transferir, adquirir a cualquier título, gravar, limitar el dominio y alterar !a forma de los bienes sociales.

El representante legal podrá comparecer en los juicios que se discuta la propiedad de los bienes sociales, comprometer los negocios sociales, desistir de los juicios, dar y recibir dinero en mutuo en cualquier cantidad, hacer depósitos bancarios, asegurar, negociar, realizar inversiones, descontar y suscribir o girar títulos valores y en general representar a la sociedad en el desarrollo de su objeto social.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los, estatutos, se hubieren reseñado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por elrepresentante legal.

(información reportada por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de diciembre de 2017 de la La Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2024 con el No. 71015 del libro IX, inscrita/o originalmente el 05 de enero de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 286 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA PATRICIA SANCHEZ MEDINA	C.C. No. 43.634.864

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea De Accionistas 71015 del 05 de junio de 2024 del libro IX
*) Acta del 25 de julio de 2024 de la Asamblea 71906 del 30 de julio de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

INSCRIPCIÓN

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 05 de junio de 2024, fueron inscritos previamente por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: P8560

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$89.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : P8560.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/06/2025 - 07:21:48
Recibo No. S000962698, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 61u4tKwfvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Camila Escobar V".

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
